



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal, 29 de febrero de 2024

Señor:

EDWIN ALONSO QUINTERO  
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5845395  
Coordinador Académico de Programas Especiales- CAFEC. Coordinación Académica  
Yopal.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2024

**Referencia: No. CO1.PCCNTR.5845395 del 30 de enero del 2024**

ANGELA DEL SOCORRO JAUREGUI URBINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60254878 de Pamplona (Norte de Santander), en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:**

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$45974565) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.378.530) MES, incluido IVA.


**Plazo:** Será hasta el 13 de diciembre del 2024.

|  |
|--|
| <b>OBJETO:</b>   |
| 85_9519_228 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, sedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones  | Acciones realizadas  | Evidencias  |
|----|---|--|---|
| 1  | Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación | Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida mes de febrero. | Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado en el |




|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   | de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. | <p>Impartí la formación de aprendices en las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>2915102</b> Curso complementario: <b>Higiene y manipulación de alimentos.</b> Lugar: Vía Tilo. Fundación: Caminos de vida. En la <b>competencia:</b> Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.</li> <li>➤ <b>2915115</b> Curso complementario: <b>Elaboración de helados y postres lácteos,</b> en la <b>competencia:</b> Higienizar leche de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.</li> <li>➤ <b>2919947</b> Curso complementario: <b>Higiene y manipulación de alimentos.</b> Lugar: Instalaciones de la tercera edad, municipio de PORE, en la <b>competencia:</b> Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.</li> <li>➤ <b>2919949</b> Curso complementario: <b>Higiene y manipulación de alimentos.</b> Lugar: Instalaciones de la tercera edad, municipio de PORE, en la <b>competencia:</b> Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.</li> </ul> | <p>mes de febrero por Sena sofia plus</p> <p>Sofía Plus:<br/> <a href="http://www.senasofiaplus.edu.co">http://www.senasofiaplus.edu.co</a><br/> <a href="#">/sofia/home/principal.faces</a></p> <p>Carpetas de las fichas en el drive institucional del correo SENA:<br/>         Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)</p> |
| 2 | La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por Coordinación Académica.  | <p>Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida</p> <p>Impartí la formación de aprendices en las diferentes fichas que aparecen en la casilla anterior, la numero 1.</p>   | <p>Portafolio en el drive institucional del correo SENA:<br/>         Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)</p>  |
| 3 | Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria dada a conocer por la Coordinación Académica.   | No se realizó en este mes  | No se realizó en este mes  |
| 4 | Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.  | Asocié a las diferentes fichas los aprendices en su respectiva ruta de aprendizaje.  |   |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 5  | Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.  | Realicé formación en los municipios de Yopal y Pore a los aprendices de las fichas:<br><b>2915115:</b> Elaboración de helados y postres lácteos.<br><b>2915102</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919947:</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919949:</b> Higiene y Manipulación de alimentos.  | Actividades ejecutadas / desarrolladas de acuerdo a las guías de Aprendizaje, disponibles en Portafolio del Instructor subido al Drive del correo institucional:<br><br>Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)                 |
| 6  | Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa complementario.  | El programa de cursos complementarios no maneja proyectos  | No Aplica   |
| 7  | Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.                             | Apliqué los formatos establecidos por SIGA en la elaboración de informes y demás documentos.<br>Elaboré el portafolio del instructor para cada una de las fichas ejecutadas:<br><b>2915115:</b> Elaboración de helados y postres lácteos.<br><b>2915102</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919947:</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919949:</b> Higiene y Manipulación de alimentos. | Informe de actividades de apoyo a la formación del mes de febrero generado por Sena Sofia plus:<br><br>Sofía Plus:<br><a href="http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces">http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces</a> |
| 8  | Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.   | Portafolio del instructor debidamente actualizado de acuerdo a lo establecido por Coordinación Académica.  | Portafolio en el drive institucional del correo SENA:<br>Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)  |
| 9  | Participar oportunamente en las reuniones de inducción y reinducción programadas para instructores.   | No recibí inducción.   | No aplica.  |
| 10 | Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. | En cada curso complementario realizo una pequeña inducción del SENA y del programa de formación a impartir.  | No se realiza etapa lectiva, ni practica porque son cursos complementarios.   |
| 11 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.   | Este mes no se convocó   | Este mes no se convocó  |



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 12 | Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar programas complementarios relacionados con manipulación de alimentos y transformación.   | Conozco y adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de programas complementarios.   | Informe de actividades de apoyo a la formación del mes de febrero generado por Sena sofia plus.<br><br>Sofía Plus:<br><a href="http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces">http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces</a> |
| 13 | Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado cñiéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA. | Se consultó el programa de formación teniendo en cuenta, que este se encuentre en ejecución.  |    |
| 14 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.   | Mantengo al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.   | Certificado Inducción SST de la plataforma Si contratista Sena Certificado Inducción atención a discapacitados de la plataforma si contratista Sena.  |
| 15 | Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.   | Usé, manejé, apliqué las herramientas disponibles en el ambiente de aprendizaje plataforma Sena Sofia Plus, app WhatsApp para fortalecer la formación del programa.   | Herramientas virtuales aplicadas en la plataforma Sena Sofia Plus, app WhatsApp.<br>Carpeta de las fichas<br>En el drive institucional.   |
| 16 | Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa y/o curso.  | Sensibilicé, divulgué, con aprendices la importancia, beneficios y resultados de desarrollar a cabalidad con la formación del programa, las competencia   | Listas de asistencia a formación desarrolladas en el mes de febrero 2024.<br>Mensajes en los grupo de WhatsApp  |
| 17 | Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.  | Realicé acompañamiento seguimiento a los aprendices de las diferentes fichas:<br><br><b>2915115:</b> Elaboración de helados y postres lácteos.<br><b>2915102</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919947:</b> Higiene y Manipulación de alimentos.<br><b>2919949:</b> Higiene y Manipulación de alimentos. | Evidencias evaluadas a través de listas de chequeo.<br>Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)<br><br>Reporte juicios evaluativos Fichas:<br><b>2915115</b><br><b>2915102</b>   |



|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
| 18 | Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.  | Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro y objetivo en la app WhatsApp, plataformas del programa   | Grupos de WhatsApp.   |
| 19 | Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.  | Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, Microsoft Word, Microsoft Excel y presentaciones en power Point, aplicaciones para desarrollo de sesiones programadas. | Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)<br><br>Sofía Plus:<br><a href="http://www.senasofiaplus.edu.co">http://www.senasofiaplus.edu.co</a><br><a href="#">/sofia/home/principal.faces</a><br>WhatsApp diferentes fichas. |
| 20 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. | Presenté el informe de ejecución del contrato mes de febrero 2024 con las respectivas evidencias.   | Informe de ejecución del contrato mes de febrero 2024 y soportes enviados a correo <a href="mailto:coordinacionaccafec@sena.edu.co">coordinacionaccafec@sena.edu.co</a>   |
| 21 | Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área de Programas complementarios relacionados con manipulación de alimentos y transformación.   | En este mes no desarrollé actividades de Investigación.   | En este mes no desarrollé actividades de Investigación.   |
| 22 | Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de   | En este mes no participé actividades de Investigación y desarrollo Tecnológico.   | En este mes no participé actividades de Investigación y desarrollo Tecnológico.   |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
|    | la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área programas complementarios relacionados con manipulación de alimentos y transformación.   |   |  |
| 23 | Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.   | No se realizó esta actividad..  | No se realizó esta actividad.  |
| 24 | El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.  | No se realizó esta actividad.   | No se realizó esta actividad.  |
| 25 | El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.  | No se realizó esta actividad.   | No se realizó esta actividad.  |
| 26 | Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.   | Se descarga de sofia plus el programa de formación a desarrollar, se elaboran guías de aprendizaje, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación entre otros para garantizar el desarrollo de la competencia de cada programa complementario a ejecutar. Programas de formación impartidos este mes:<br>Higiene y manipulación de alimentos.<br>Elaboración de helados y postres lácteos.<br><br>Toda esta información se cuelga en la carpeta que lleva mi nombre, en el drive institucional, creado por mi compañero Brayan. | Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)  |
| 27 | Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. | Se crea la actividad de aprendizaje para generar la ruta de aprendizaje.<br>Se asociaron a las diferentes rutas de aprendizaje, las siguientes fichas, con este número de aprendices:<br><b>2915115:</b> 22 Aprendices.<br><b>2915102:</b> 22 Aprendices<br><b>2919947:</b> 33 Aprendices<br><b>2919949:</b> 40 Aprendices<br>Se evalúan 44 aprendices.   | Sofía Plus:<br><a href="http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces">http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces</a> |
| 28 | Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.   | En este programa de formación complementaria no se reciben materiales de formación.   | No Aplica  |
| 29 | Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.  | Imparto formación profesional en la red del conocimiento agrícola a programas de formación complementaria ateniendo las necesidades de la comunidad.  | No Aplica.   |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 30 | Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.  | Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida             | Ejecución de los diferentes cursos cortos.<br>Portafolio:<br>Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com) |
| 31 | En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.   | Pertenezco a programas especiales, de cursos complementarios cortos.                 | No Aplica  |
| 32 | Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.   | No aplica  | No Aplica  |
| 33 | Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2023, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia. | No estoy asignado a proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | No estoy asignado a proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.   |
| 34 | Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.   | No estoy asignado a programas de formación de educación superior.                    | No estoy asignado a programas de formación de educación superior.  |
| 35 | Obligación adicional para instructores virtuales. Para los instructores virtuales en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía de Orientación Formación ambientes   | No aplica  | No aplica  |



|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
|    | virtuales de aprendizaje, publicados en la plataforma compromiso.  |   |   |
| 36 | Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.   | No se realizó este mes  | No se realizó este mes  |
| 37 | El contratista deberá presentar cuenta de cobro mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago) en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.   | Presenté el informe de ejecución del contrato mes de febrero 2024 con las respectivas evidencias. | Correo: Angela Del Socorro Jáuregui Urbina - Outlook (office.com)<br><br>Correo: angelita6dejh@misena.edu.co<br><br>Plataforma secop ii |
| 38 | El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. | No aplica   | No aplica   |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS |              |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
|      |                         |                         | INICIO                    | FINALIZACIÓN |
| 1.   |                         |                         |                           |              |
| 2.   |                         |                         |                           |              |
| 3.   |                         |                         |                           |              |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4536097701, SOI, correspondiente al mes de enero del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Angela Del Socorro Jáuregui Urbina  
Instructor Contratista  
C.C. No. 60254878

Recibí a satisfacción:

Firma  
EDWIN ALONSO QUINTERO  
CC. 79533251  
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.5845395 de 2024  
Coordinador Académico de Programas Especiales  
Dependencia Coordinación Académica.  
Yopal

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ANGELA DEL SOCORRO JAUREGUI URBINA

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

**FECHA INICIAL:** 01/02/2024 00:00:00

**FECHA FINAL:** 29/02/2024 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2915102 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 47,90

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2915115 - ELABORACION DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

290801093 01 APLICAR PROCEDIMIENTOS DE HIGIENIZACIÓN DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LÁCTEOS, SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

290801093 02 ALISTAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACION DE HELADOS Y POSTRES LÁCTEOS, SEGÚN LA FORMULACIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

290801093 03 REALIZAR PROCESO DE ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LÁCTEOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

290801093 04 EMPACAR HELADOS Y POSTRES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 47,90

---

**FICHA** 2919947 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.  
**DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 29,90

---

**FICHA** 2919949 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.  
**DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 29,90

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 155,60

---

---

### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

| FICHA                      | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|----------------------------|--------------|-------------|--------|-------|
| <b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b> |              |             |        | 0,00  |

---

### ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL                         | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---------------------------------------|-------------|-----------|-------|
| 09/02/2024                            | 09/02/2024  | OTROS     | 4,00  |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b> |             |           | 4,00  |

**INSTRUCTOR:** ANGELA DEL SOCORRO JAUREGUI URBINA

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



## CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-000014 Y 32024-000021.

Certifico que **ANGELA DEL SOCORRO JAUREGUI URBINA** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **60.254.878** presento los exámenes preocupacionales pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2023-000014 y 3-2024-000021 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 27 de febrero del 2024

Cordial saludo,

*Dra. Ines Levette Bonilla  
Esp. Seguridad y Salud Trabajo  
Lic. 4084118  
Unimanta*

**INES MARGARITA LEVETTE BONILLA**

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo  
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANGELA DEL SOCORRO JAUREGUI URBINA identificado(a) con CC 60254878 se encuentra afiliado a la EPS.

**Fecha de Activación de Servicios:** 12/12/2023

**Estado de la Afiliación:** Vigente

**IPS:** CENTRO MEDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.A

**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes 1 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



**Gerencia de Afiliaciones**

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO  
RADICADO No. 2023\_19498851

**SUB 350357**  
**15 DIC 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

**CONSIDERANDO**

Que el (la) señor(a) **JAUREGUI URBINA ANGELA DEL SOCORRO**, identificado(a) con CC No. 60,254,878, solicita el 1 de diciembre de 2023 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2023\_19498851.

Que nació el 14 de agosto de 1966 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

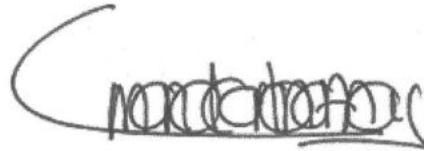
Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

| ENTIDAD LABORO                    | DESDE    | HASTA    | NOVEDAD         | DIAS |
|-----------------------------------|----------|----------|-----------------|------|
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20030601 | 20030630 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20030901 | 20031024 | TIEMPO SERVICIO | 54   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20031101 | 20031130 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20031201 | 20031223 | TIEMPO SERVICIO | 23   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040301 | 20040328 | TIEMPO SERVICIO | 28   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040501 | 20040531 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040601 | 20040630 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040701 | 20040731 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040801 | 20040831 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20040901 | 20040930 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA<br>DEL SOC | 20041001 | 20041031 | TIEMPO SERVICIO | 30   |
| JAUREGUI URBINA ANGELA            | 20041101 | 20041231 | TIEMPO SERVICIO | 60   |

Dada en Bogotá, D.C. a:

**SUB 350357** E NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
**15 DIC 2023**



**INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO**  
**SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III**  
**COLPENSIONES**

**LIQUIDADOR**  
**ANALISTA COLPENSIONES**

**PAOLA CASTANEDA ROMERO**

COL-ISV-03-501,1

